

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
 **DEPARTAMENTO ACTUARIAL**
DEPARTAMENTO JURIDICO

CIRCULAR N° 1510

SANTIAGO, 22-JULIO-1996.-

REGIMEN DE PRESTACIONES ADICIONALES. SOLICITA INFORMACION RELATIVA AL AÑO 1995 Y 1996 A LAS CAJAS DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR.

- 1.- Con el objeto de efectuar un análisis del régimen de prestaciones adicionales que las Cajas de Compensación de Asignación Familiar ofrecen a sus trabajadores afiliados conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 18.833, esta Superintendencia solicita a Ud. informar respecto de los beneficios otorgados durante el año 1995 y primer semestre de 1996. Para tales efectos deberá distinguirse entre aquellas prestaciones no reembolsables, ya sea en dinero, en especies o en servicios, y aquellas reembolsables.

En el caso de las prestaciones no reembolsables, deberá informarse para cada tipo de prestación, su valor unitario, su cobertura (número de prestaciones) y el gasto anual que ellas significaron.

Respecto de las prestaciones reembolsables, deberá indicarse el costo que representó para la C.C.A.F. su otorgamiento y los ingresos percibidos por ellas, cuando corresponda.

- 2.- Por otra parte, se requiere información sobre los Centros Recreativos y Vacacionales, Clínicas Dentales y Otros con que cuenta cada C.C.A.F., indicando su nombre, ubicación geográfica, capacidad, estado en que se encuentra (terminado o en construcción) y una descripción de los servicios que se ofrecen.
- 3.- La información anteriormente solicitada deberá ser remitida a esta Superintendencia a más tardar el 12 de agosto de 1996, en los formatos que para tal efecto se adjuntan en anexo a esta Circular.

4.- Por último, esas entidades deberán remitir a este Servicio sus respectivos Reglamentos particulares que norman el régimen de prestaciones adicionales.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
LUIS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FMV/SVZ.

DISTRIBUCION

- Cajas de Compensación de Asignación Familiar (P)

CUADRO N° 1
REGIMEN DE PRESTACIONES ADICIONALES
1995/1996

PRESTACIONES NO REEMBOLSABLES	1995		PRIMER SEMESTRE 1996	
	Valor unitario \$	Cobertura Número	Valor unitario \$	Cobertura Número
1.- Beneficios en dinero				
- Bono de natalidad				
- Bono por fallecimiento				
- Ayuda escolar				
-				
-				
Sub-Total Beneficios en dinero (1)				
2.- Beneficios en especies y en servicios				
- Ajuarés				
- Orientación previsional				
- Fiesta de navidad				
-				
-				
Sub-Total Beneficios en especies y en servicios (2)				
Total Gastos Régimen Prest. Adic. (1 + 2)				
PRESTACIONES REEMBOLSABLES				
- Bañías	Gasto C.C.A.F.	Ingreso por Afiliado	Gasto C.C.A.F.	Ingreso por Afiliado
- Colonias escolares				
- Centros recreativos				
-				
-				
Excedente (Déficit) Prest., Adic. Reembolsables (3)			Excedente (Déficit)	Excedente (Déficit)
TOTAL GASTO NETO REGIMEN PREST. ADIC. (1 + 2 + 3)				

**SUPERINTENDENCIA
DE SEGURIDAD SOCIAL**

CUADRO Nº 2

Nombre	Ubicación Geográfica	Capacidad	Estado	Servicios ofrecidos
1) CENTROS RECREATIVOS . . .				
2) CENTROS VACACIONALES . .				
3) CLINICAS DENTALES . .				
4) OTROS . .				